

135
134
0113**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA****ACUERDO No. 001 DE 1999**
(28 OCT. 1999)

Por el cual se autorizan unos proyectos de investigación seleccionados en la tercera convocatoria para desarrollarse a partir del año 2000.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por el artículo 27 del Acuerdo 001 del 27 de mayo de 1996, expedido por el Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

Que la División de Investigaciones presentó a consideración del Consejo el resultado del análisis de los proyectos de investigación que los docentes de la universidad elaboraron para participar en el concurso de conformidad con la convocatoria del Acuerdo 006 del 8 de abril de 1999.

Que la evaluación y selección de los proyectos realizada por el Comité de Investigaciones se ajustó a los criterios establecidos para el efecto y por tanto es necesario aprobarlos para que se desarrollen a partir del primer período académico del año 2000.

Que los proyectos autorizados serán desarrollados por los docentes de los programas de bacteriología, administración y construcción arquitectónica y derecho.

Que para la universidad es importante apoyar el área investigativa.

Que el artículo 28 de la ley 30 de 1992 otorga autonomía a las universidades, entre otros aspectos para definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes y científicas.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR los siguientes proyectos de investigación:

.1.



0114

136
137

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Resolución No. 2 Del Acuerdo 021 por el cual se autorizan unos proyectos de investigación seleccionados en la tercera convocatoria para desarrollarse a partir del año 2000.

Validación y aplicación del modelo sobre el manejo actual de los desechos generados en el laboratorio central, área de laboratorios y la IPS de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, con la aplicación a otros laboratorios de las mismas características en la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C.

Objetivo general: Validar el modelo sobre manejo, recolección, reciclaje, transporte y disposición final de los desechos generados actualmente en el laboratorio central, área de laboratorios y la IPS de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Investigadores: Judith Camacho, 7 horas semanales;
Ana Graciela Lancheros, 4 horas semanales.

Costo total de la investigación: \$17.076.212
Tiempo de ejecución: 10 meses (1 año)

Recursos y actividades	Tiempo Calculado	Costo Unitario	Aporte Universidad		Otros Aportes	Costo total
			Existentes	Por Adquirir		
TALENTO HUMANO						
Judith Camacho	280	8,104	2.269.015			2.269.015
Ana Graciela Lancheros	160	6,823	1.091.752			1.091.752
Carriñen Rosa Seco (Ases. tem.)	160	20,032			3.205.143	3.205.143
Martha Bohórquez	160	20,032	3.205.143			3.205.143
Asesor Estadístico	160	20,032	3.205.143			3.205.143
Subtotal Talento Humano			9.771.052		3.205.143	12.976.195
ELEMENTOS DE CONSUMO						
10 Resmas de Papel		6,000		60.000		60.000
2 Cajas de Diskettes		10,000		20.000		20.000
10 Cartuchos para Impresora		68,000		680.000		680.000
50 Acetatos		1,000		50.000		50.000
5000 Fotocopias		60		300.000		300.000
Subtotal Elementos de Consumo				1.110.000		1.110.000
EQUIPOS CIENTIFICOS						
COSTO DE UTILIZACION DE EQUIPOS						
Computador	280	405	113,426			113,426
Cámara de Video	80	231	18,519			18,519
Cámara Fotográfica	80	150	12,037			12,037
Subtotal Costo de Utilización			143,981			143,981
Subtotal Costos Directos			9.915.034	1.110.000	3.205.143	14.230.176
Subtotal Costos Indirectos			2.846.035			2.846.035
COSTO TOTAL PROYECTO			12.761.069	1.110.000	3.205.143	17.076.212



138
0115139

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Hoja No. 3 Del Acuerdo 001 por el cual se autorizan unos proyectos de investigación seleccionados en la tercera convocatoria para desarrollarse a partir del año 2000.

2. Errores innatos del metabolismo en Colombia. Estudio bioquímico y molecular de la hiperglicinemia no cetósica.

Objetivo general: Analizar por medio de métodos bioquímicos y moleculares, el defecto enzimático en pacientes con diagnóstico presuntivo de hiperglicinemia no cetósica.

Investigadores:
 Gladys Pinilla, 20 horas semanales.
 Carmen Almonacid, 4 horas semanales.
 Martha Bermúdez, 10 horas semanales.
 Jeannette Navarrete, 7 horas semanales.
 Ruth Sánchez, 4 horas semanales.

Costo total de la investigación: \$60.913.617

Tiempo de ejecución: 10 meses (1 año)

Recursos y actividades	Tiempo Calculado	Costo Unitario	Aporte Universidad		Otr. Aporte IMI	Costo total
			Existentes	Por Adq.		
1 TALENTO HUMANO						
Gladys Pinilla	800	9,813	7.850.097			7.850.097
Martha Bermudez	400	7,029	2.811.453			2.811.453
Jeannette Navarrete	280	7,512	2.103.374			2.103.374
Carmen Almonacid	160	9,453	1.512.427			1.512.427
Ruth Sanchez	160	8,295	1.327.129			1.327.129
Yolanda Cifuentes (Ases. Tem.)	80	10,016			801.286	801.286
Clara Arteaga (Ases. Tem.)	80	10,016			801.286	801.286
Subtotal Talento Humano			15.604.480		1.602.572	17.207.051
2 ELEMENTOS DE CONSUMO						
20 Reactivos de Laboratorio		377,772		7.555.440	2,000,000	9.555.440
50 Materiales de Laboratorio		10,000		500.000	500,000	1.000.000
3 Cartuchos para impresora		68,000		204.000		204.000
Subtotal Elementos de Consumo				8.259.440	2,500,000	10.759.440
3 EQUIPOS CIENTIFICOS						
1 Sistema de Electroforesis sumergido para acidos nucleicos		1,000,000		1,000,000		1,000,000
1 Sistema de secuenciación de ácidos nucleicos fuente de poder		13,000,000		13.000.000		13,000,000
1 Termociclador		10,000,000		10.000.000		10,000,000
2 Libros Científicos		250,000		500.000		500.000
Subtotal Equipos Científicos		24,250,000		24.500.000		24.500.000
4 COSTO DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS						
1 Baño Serológico	10	5,000	50,000			50.000
1 Phmetro	10	5,000	50,000			50.000
1 Cámara de flujo laminar	80	5,000	400,000			400.000
1 Espectofot medio UV	100	5,000	500,000			500.000
1 Contador de Centelleo	100	5,000	500,000			500.000
Subtotal costos utilización de los equipos			1,500,000			1,500.000
Subtotal Costos directos			17.104.480	32.759.440	1.602.572	50.761.348
Costos Indirectos			10.152.269			10.152.269
COSTO TOTAL PROYECTO			27.256.749	32.759.440	1.602.572	60.913.617

141
240
0116

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

No. 4 Del Acuerdo 921 por el cual se autorizan unos proyectos de investigación seleccionados en la tercera convocatoria para desarrollarse a partir del año 2000.

Modelos para evaluación del impacto de las medidas de control para riesgo biológico en los laboratorios de diagnóstico del Programa de Bacteriología.

Objetivo general: Analizar los modelos para evaluación del impacto de las medidas de control, mediante el estudio de grupos prioritarios expuestos a los factores de riesgo biológico identificados en los laboratorios de diagnóstico del Programa de Bacteriología por medio del monitoreo biológico, utilizando el tamizaje, con miras a observar la evolución de las acciones en el ambiente de las personas.

Investigadores: Silvia Campuzano, 5 horas semanales.
Alicia Álvarez, 10 horas semanales.

Costo total de la investigación: \$10.482.765
Tiempo de ejecución: 15 meses (1 año y medio)

Recursos y actividades	Tiempo		Costo		Aporte Universidad		Costo total
	Calculado	Unitario	Existentes	Por Adquirir			
TALENTO HUMANO							
Silvia Campuzano	300	10,016	3.004.823				3.004.823
Alicia alvarez	600	8,013	4.807.715				4.807.715
Subtotal Talento Humano			7.812.538				7.812.538
ELEMENTOS DE CONSUMO							
Resmas de Papel		6,000		36.000			36.000
Cajas de Diskette		10,000		20.000			20.000
Cartuchos para impresora		68,000		408.000			408.000
CD Acetatos		1,000		20.000			20.000
CD Medios de Cultivo		2,000		200.000			200.000
CD Fotocopias		60		30.000			30.000
Subtotal Elementos de Consumo				714.000			714.000
EQUIPOS CIENTIFICOS							
Subtotal Equipos Cientificos							
COSTO DE UTILIZACION DE EQUIPOS							
Microscopio	600	205	123,000				123.000
Incubadora	420	205	86,100				86.100
Subtotal costos utilización de los equipos			209,100				209.100
Subtotal Costos directos			8.021.638	714.000			8.735.638
Costos Indirectos			1.747.128				1.747.128
COSTO TOTAL PROYECTO			9.768.765	714.000			10.482.765



0117 142

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Hoja No. 5 Del Acuerdo 001 por el cual se autorizan unos proyectos de investigación seleccionados en la tercera convocatoria para desarrollarse a partir del año 2000.

4. Análisis de los sistemas industrializados desde su técnica constructiva en la edificación de vivienda en altura en Santafé de Bogotá, D.C.

Objetivo general: Generar un mayor conocimiento en los estudiantes y profesionales involucrados en el medio de la construcción acerca de las técnicas de los sistemas constructivos industrializados en la edificación de vivienda en altura de los estratos 3 y 4 en Santafé de Bogotá, D.C.

Investigadores: Nieves Hernández, 10 horas semanales.
Iliana Fuenmayor, 10 horas semanales.

Costo total de la investigación: \$12.923.999
Tiempo de ejecución: 15 meses (1 año y medio)

Recursos y actividades	Tiempo Calculado	Costo Unitario	Aporte Universidad		Costo total
			Existentes	Por Adquirir	
1 TALENTO HUMANO					
Martha Bohorquez	60	10,016	600.964		600.964
Iliana Fuenmayor	600	6,823	4.094.070		4.094.070
Fernando Gordillo	60	7,390	443.390		443.390
Nieves Hernandez	600	7,673	4.603.575		4.603.575
Subtotal Talento Humano			9.741.999		9.741.999
2 ELEMENTOS DE CONSUMO					
1 Caja de Papel forma continua		34,000		34.000	34.000
1 Resma Papel Carta Opalina		56,000		56.000	56.000
30 Acetatos		1,000		30.000	30.000
6 Rollos de Fotografía		4,500		27.000	27.000
3 Película VHS		6,000		18.000	18.000
2 Cartuchos para impresora		68,000		136.000	136.000
3 Cinta para Impresora		8,000		24.000	24.000
1 Cartucho para Plotter		68,000		68.000	68.000
2 Cajas de Lápices		6,000		12.000	12.000
1 Caja de Resaltadores		12,000		12.000	12.000
5 Cajas de Diskettes		10,000		50.000	50.000
3000 Fotocopias		60		180.000	180.000
20 Copias Heliográficas		1,500		30.000	30.000
6 Revelado rollos de Fotografía		12,000		72.000	72.000
Subtotal Elementos de Consumo				749.000	749.000
3 EQUIPOS CIENTIFICOS					
Subtotal Equipos Cientificos					
4 COSTO DE UTILIZACION DE EQUIPOS					
1 Computador	1200	205	246,000		246,000
1 Plotter	60	274	16,440		16,440
1 Scanner	60	68	4,080		4,080
Internet	60	208	12,480		12,480
Subtotal costos utilización de los equipos			279,000		279,000
Subtotal Costos directos			10.020.999	749.000	10.769.999
Costos Indirectos			2.154.000		2.154.000
COSTO TOTAL PROYECTO			12.174.999	749.000	12.923.999

145
147
0118

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Hoja No. 6 Del Acuerdo **001** por el cual se autorizan unos proyectos de investigación seleccionados en la tercera convocatoria para desarrollarse a partir del año 2000.

5. Los valores en el Estado social de derecho, su pertinencia con la Educación Superior y su trascendencia en la crisis colombiana.

Objetivo general: Elaborar un estudio, desde el Estado social de derecho, sobre los valores y su incidencia en la crisis social, política y económica que afronta al país.

Investigadores: Alfonso Vanegas, 10 horas semanales
Julio Benetti, 10 horas semanales

Costo total de la investigación: \$8.536.132
Tiempo de ejecución: 10 meses (1 año)

Recursos y actividades	Tiempo Calculado	Costo Unitario	Aporte Universidad		Costo total
			Existentes	Por Adquirir	
1 TALENTO HUMANO					
Alfonso Vanegas	400	5,860	2.344.128		2.344.128
Julio Benetti	600	6,899	4.139.315		4.139.315
Subtotal Talento Humano			6.483.443		6.483.443
2 ELEMENTOS DE CONSUMO					
5 Resma de Papel		6,000		30.000	30.000
5000 Fotocopias		60		300.000	300.000
Tinta para impresora				400.000	400.000
Subtotal Elementos de Consumo				730.000	730.000
3 LIBROS CIENTIFICOS					
30 Libros Científicos				200.000	200.000
Subtotal Libros Científicos				200.000	200.000
4 COSTO DE UTILIZACION DE EQUIPOS					
Subtotal Utilización de Equipos					
Subtotal costos directos			6.483.443	930.000	7.413.443
Subtotal costos indirectos			1.422.689		1.422.689
COSTO TOTAL PROYECTO			7.906.132	930.000	8.536.132



0119 ¹⁴⁶ 147

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

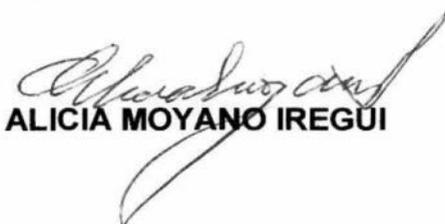
001
Hoja No. 7 Del Acuerdo por el cual se autorizan unos proyectos de investigación seleccionados en la tercera convocatoria para desarrollarse a partir del año 2000.

ARTÍCULO SEGUNDO. AUTORIZAR la financiación de los proyectos de investigación relacionados en el artículo primero del presente acuerdo para lo cual se apropiarán las partidas necesarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Santafé de Bogotá, D.C., a los

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,


ALICIA MOYANO IREGUI

LA SECRETARIA DEL CONSEJO, 28 OCT. 1999


CARMEN ELIANA CARO NOCUA



Gloria Garzón.